



UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Yarinacocha, 23 de enero de 2024

RESOLUCIÓN DECANAL N° 035-2024-UNIA-VRA-D-FEIH

VISTO:

La Carta N° 070-2023-UNIA-R-VRA-FEIH/DAPyH, de fecha 20 de diciembre de 2023, presentado por **Dra. BEATRIZ MIGUEL DIEGO** directora del Departamento Académico de Pedagogía y Humanidades, solicitando Resolución de Felicitación, y proveído por el Decano de la Facultad, de fecha 28 de diciembre de 2023, y;

CONSIDERANDOS:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú, establece que las Universidades tienen autonomía en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico, concordancia que se expresa taxativamente en la Ley N° 30220, Ley Universitaria que en su artículo 8° establece: "La Autonomía Universitaria es inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la presente Ley y demás normativas aplicables. Esta autonomía se manifiesta en los siguientes regímenes: 8.1) Normativo, 8.2) de Gobierno, 8.3) Académico, 8.4) Administrativo y 8.5) Económico";

Que, mediante Ley N° 27250, de fecha 30 de diciembre del 1999, se crea la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía, con sede en el Distrito de Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali;

El Decano es la máxima autoridad de gobierno de la Facultad, representa a la Facultad ante el Consejo Universitario y la Asamblea Universitaria conforme lo dispone la Ley universitaria N° 30220;

Que, mediante Oficio N° 6701-2023-SUNEDU-02-15-02, emitido por la Unidad de Grados y Títulos de la SUNEDU comunica el registro de datos de autoridades de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, conforme a lo siguiente:

UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA -COD.084				
NOMBRE	CARGO	PERIODO	DOCUMENTO	FECHA
BEKER MARAZA VILCANQUI	DECANO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES (TITULAR)	Desde el 05-10- 2023 hasta el 04-10-2027	RESOLUCION N°015-2023-UNIA-CEU	29/09/2023
JUAN GARCIA RUIZ	DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y CIENCIAS AMBIENTALES (TITULAR)	Desde el 05-10- 2023 hasta el 04-10-2027	RESOLUCION N°016-2023-UNIA-CEU	29/09/2023

Que, mediante la Carta N° 070-2023-UNIA-R-VRA-FEIH/DAPyH, de fecha 20 de diciembre de 2023, la **Dra. BEATRIZ MIGUEL DIEGO** Directora del Departamento Académico de Pedagogía y Humanidades, solicita **RECONOCIMIENTO y FELICITACIÓN** mediante acto resolutivo a los Docentes participantes en el desfile cívico por el XXIV aniversario de creación de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia;





UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Estando dentro de las atribuciones conferidas, el Decano de la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades, Ley Universitaria N° 30220, Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, y Estatuto de la UNIA;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: RECONOCER y FELICITAR al personal docente, administrativo y estudiantes por su brillante participación en el Desfile Cívico por el XXIV aniversario de creación de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia ", que a continuación se detalla:

DOCENTES NOMBRADOS	Wendy Nelly Bada Laura
	Manuel Calle Ignacio
	Olga Isabel Carbajal Guerrero
	Mary Carrizales Ticona
	Elvita Lucia Espinoza Silva
	Carlos Gonzalo González Pinedo
	Saraí Huamani Pumacahua
	María Isabel Inga Japa
	Beker Maraza Vilcanqui
	Beatriz Miguel Diego
	Jesús Alcibiades Morote Mescua
	Reyna Olano Del Castillo
	Wilmer Ortega Chávez
	Alfredo Paucar Curasma
	Zamara Elaine Ponce Bardales
	José Antonio Quintana Huaccho
	Walter Arturo Quispe Cutipa
	Lidia Quispe Sotomayor
	Jaime Augusto Rojas Elescano
	José Luis Sangama Sánchez
	Jorge Eduardo Sato Ruiz
	Yenny Talavera Ore
	Amelia Torres Zambrano
	Jesús Tito Quispe
	Mónica Rosario Yon Delgado
	Julia Cecilia Yon Delgado





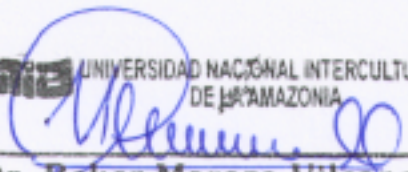
UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL Y HUMANIDADES

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	Carlos Manuel Zacarias Mercado
DOCENTES CONTRATADOS	Rosa Magna Alvarado Del Castillo
	Tania Maria Manzanares Flores
	Iris Katheryne Mori Cairuna
	Adilia Murayari Ihuarauqui
	Cindy Stephany Paredes Mendoza
	Rafael Pinedo Coral
	Herless Valdivia Rengifo
	Greysi Mabel Rengifo Laulate
PERSONAL LOCACIÓN DE SERVICIO	Sindy Sangama Sánchez
	Saby Karol Silvano Ramírez

ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Oficina de secretaria Académica la notificación y distribución de la misma.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.


Dr. Beker Maraza Vilcanqui
Decano de la Facultad de Educación
Intercultural y Humanidades

C.c.
Decanato FEIyH
VRA
EPEPB
Interesado
Archivo



"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO"

Yarinacocha, 20 de diciembre del 2023

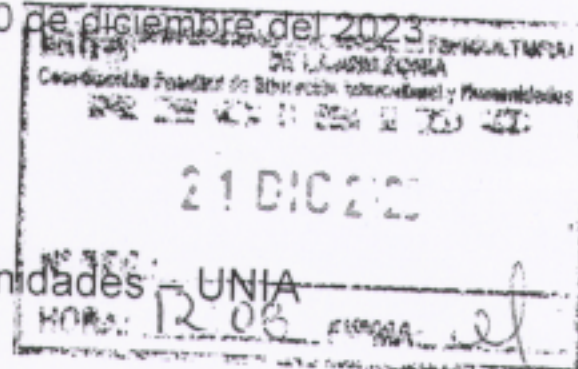
CARTA N°070-2023-UNIA-R-VRA-FEIH/DAPyH

Señor:

Dr. BEKER MARAZA VILCANQUI

Decano de la Facultad de Educación Intercultural y Humanidades

Presente. –



Asunto: SE SOLICITA RESOLUCIÓN DE FELICITACIONES.

Es grato dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, al mismo tiempo se solicita Resolución de Felicitaciones por haber participado en el Desfile cívico por los 24° Aniversario de la Universidad Nacional Intercultural y Amazonia, a los docentes del Departamento Académico de Pedagogía y Humanidades de la Facultad de Educación Intercultural y al personal de apoyo contratados por terceros una carta de felicitaciones, el mismo que se coordinó con su persona para que se pueda emitir dicha Resolución y carta. Se adjunta fotos y lista de docentes y apoyo que asistieron:

N°	DOCENTES NOMBRADOS	N°	DOCENTES NOMBRADOS	N°	DOCENTES CONTRATADOS
1	BADA LAURA Wendy Nelly	15	PONCE BARDALES Zamara Elaine	29	ALVARADO DEL CASTILLO, Rosa Magna
2	CALLE IGNACIO Manuel	16	QUINTANA HUACCHO José Antonio	30	MANZANARES FLORES, Tania Maria
3	CARBAJAL GUERRERO Olga Isabel	17	QUISPE CUTIPA Walter Arturo	31	MORI CAIRUNA Iris Katheryne
4	CARRIZALES TICONA Mary	18	QUISPE SOTOMAYOR Lidia	32	MURAYARI IHUARAQUI, Adilia
5	ESPINOZA SILVA Elvita Lucia	19	ROJAS EDESCANO Jaime Augusto	33	PEREDES MENDOZA, Cindy Stephany
6	GONZÁLEZ PINEDO Carlos Gonzalo	20	SANGAMA SANCHEZ, José Luis	34	PINEDO CORAL, Rafael
7	HUAMANI PUMACAHUA Sarai	21	SATO RUIZ JORGE Eduardo	35	VALDIVIA RENGIFO, Herless
8	INGA JAPA María Isabel	22	TALAVERA ORE Yenny	N°	PERSONAL LOCACIÓN DE SERVICIO
9	MARAZA VILCANQUI Beker	23	TORRES ZAMBRANO Amelia	01	RENGIFO LAULATE, Greysi Mabel
10	MIGUEL DIEGO Beatriz	24	TITO QUISPE Jesús	02	SANGAMA SANCHEZ, Sindy
11	MOROTE MESCUA Jesús Alcibiades	25	TORRES ZAMBRANO Amelia	03	SILVANO RAMIREZ, Saby Karol
12	OLANO DEL CASTILLO Reyna	26	YON DELGADO, Mónica Rosario		
13	ORTEGA CHÁVEZ Wilmer	27	YON DELGADO, Julia Cecilia		
14	PAUCAR CURASMA Alfredo	28	ZACARIAS MERCADO, Carlos Manuel		

Agradeciendo por la atención, me suscribo de usted.

Atentamente,

Dra. Beatriz Miguel Diego
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ACADÉMICO
DE PEDAGOGÍA Y HUMANIDADES

C.c
Archivo

28-12-23



La primera universidad intercultural del Perú

departamentopedagogico@unia.edu.pe

www.unia.edu.pe

Carretera a San José 0.63 Km. Yarinacocha - Ucayali - Perú